



RV: [CORREO EXTERNO] - OTORGAMIENTO DE PODER - 76001333300520210012400

Desde Abdon Mauricio Rojas Marroquin <amrojas@icesi.edu.co>

Fecha Mar 2025-02-04 15:30

Para arojas.emcali@hotmail.com <arojas.emcali@hotmail.com>

 1 archivo adjunto (3 MB)

DOCUMENTOS DIRECTOR JURÍDICO - CARLOS SARASTI.pdf;

De: Poderes Jurídicos <poderesjuridicos@emcali.com.co>

Enviado: martes, 4 de febrero de 2025 11:19

Para: Abdon Mauricio Rojas Marroquin <amrojas@icesi.edu.co>

Asunto: [CORREO EXTERNO] - OTORGAMIENTO DE PODER - 76001333300520210012400

PRECAUCIÓN: Este correo proviene desde afuera de la organización. No haga clic en enlaces o abra archivos adjuntos, a menos que reconozca el remitente y sepa que el contenido es seguro.

Honorable

JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE CALI

E.S.D

RADICACIÓN: 76001333300520210012400

DEMANDANTE: LUZMILA YOMARA CHANG BERMUDEZ

DEMANDADO: EMCALI EICE ESP

MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA

REFERENCIA: OTORGAMIENTO DE PODER

CARLOS ANDRÉS SARASTI ARCE, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.130.621.427, obrando en nombre y representación de las **EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI -EMCALI E.I.C.E E.S.P.** en calidad de Director Jurídico, la cual acredito con la Resolución de nombramiento No. 100000480 del 02 de septiembre de 2024 y Acta de Posesión No. 042 del 03 de septiembre de 2024; en cumplimiento de la delegación que me fue realizada mediante Resolución No. 100000493 del 10 de septiembre de 2024; manifiesto que **OTORGO PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE** a **ABDON MAURICIO ROJAS MARROQUIN**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 16.186.662, abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 140.287 del Consejo Superior de la Judicatura, para que represente los intereses de EMCALI E.I.C.E. E.S.P. en el proceso de la referencia.

El apoderado de EMCALI E.I.C.E E.S.P queda facultado en los términos del artículo 77 del Código General del Proceso, y en general, para realizar todos los actos necesarios para ejecutar el presente mandato. Le

queda prohibido conciliar o transigir salvo autorización expresa del Comité de Conciliación, así como disponer del derecho del litigio salvo autorización expresa del poderdante.

El presente poder se confiere de conformidad con lo preceptuado en los artículos 74 y 75 del Código General del Proceso, y en los términos previstos en la Ley 2213 de 2022, para lo cual se indica que la dirección de correo electrónico del apoderado inscrito en el Registro Nacional de Abogados es amrojas@icesi.edu.co y el buzón electrónico dispuesto por EMCALI E.I.C.E. E.S.P. para recibir notificaciones judiciales es: notificaciones@emcali.com.co

Atentamente.

CARLOS ANDRÉS SARASTI ARCE

C.C. 1.130.621.427 expedida en Cali (V)

T.P. 232.909 del Consejo Superior de la Judicatura

Por favor no imprima este mensaje si no es necesario. Proteger el medio ambiente es responsabilidad de todos. Este mensaje y cualquier archivo anexo contienen información privilegiada y confidencial de EMCALI EICE ESP, en consecuencia, el que ilícitamente lo use antes de que llegue a su destinatario, estará sujeto a las sanciones establecidas en la Ley. El uso del mensaje solo está permitido de manera exclusiva e individual para su destinatario. Si usted no es el destinatario de este correo, por favor bórralo inmediatamente y comuníquelo al remitente. EMCALI EICE ESP no se hace responsable de información, opiniones o criterios personales que el usuario transmita mediante el correo corporativo.

Este documento puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de la Universidad Icesi, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La universidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con la Icesi. La Universidad no garantiza la transmisión de mensajes electrónicos en forma segura y libre de errores debido a que la información puede ser interceptada, manipulada, dañada o destruida. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, por favor informe al remitente y posteriormente bórralo de su sistema sin conservar copia del mismo. En caso de no querer continuar recibiendo estas comunicaciones por favor registre su solicitud a través del formulario de solicitud para el Tratamiento de Datos Personales, el cual puede ser diligenciado a través de la siguiente dirección de internet <https://www.icesi.edu.co/proteccion-datos/>. Para mayor información Usted puede consultar las políticas de la Universidad Icesi sobre la custodia y el manejo seguro y confidencial de Datos Personales a través del sitio web www.icesi.edu.co.